

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3560**

En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se reúne en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Jorge Christy y la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto a las quince horas y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3559 de 13 de octubre de 2021.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por el señor Vicepresidente y el señor Director. El señor Presidente aprueba las Actas números 3557 de 5 de octubre de 2021 y 3558 de 6 de octubre de 2021 y expresa su conformidad con relación a las resoluciones adoptadas en la sesión correspondiente al Acta número 3559 de 13 de octubre de 2021 (artículo 21 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).

II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) - Pago de la cuota anual correspondiente al ejercicio 2022.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución números 236.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Servicio de soporte y mantenimiento de licencias del software de gestión integral

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

de activos y pasivos Findur - Propuesta de contratación.

2) Concurso externo de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de una vacante de Analista IV – Escribano/a (GEPU 28) de la Asesoría Jurídica - Aprobación de bases.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 237 y 238, respectivamente.

IV)Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Auditoría Interna - Inspección General - Situación de los expedientes activos en el sistema electrónico de formas documentales APIA - Informe. (2015-50-1-1461)

2) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2016-50-1-2193)

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Contrataciones no competitivas efectuadas del 16 al 30 de setiembre de 2021 - Informe. (2020-50-1-1375)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 2) acuerdan con lo solicitado.

4) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-1599)

5) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-0354)

6) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-1786)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento de los asuntos identificados con los números 4) a 6).

7) Secretaría General - Colecciones de Arte y Numismática del Banco Central del Uruguay – Participación en redes sociales - Propuesta. (2021-50-1-1905)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan comenzar con la colección numismática.

8) Secretaría General - Día del Patrimonio 2021 - Informe. (2021-50-1-1906)

9) Secretaría General - Índice de Transparencia Activa en Línea (ITAE L) 2021 - Informe. (2021-50-1-1097)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y acuerdan manifestar su beneplácito por el resultado alcanzado por la Institución en el ITAEL (Índice de Transparencia Activa en Línea). El Banco se encuentra comprendido en la categoría de alto cumplimiento y dentro de la misma se obtuvo la segunda ubicación en materia de transparencia (con un 87% de cumplimiento), lo cual evidencia que se mantienen los muy buenos resultados que se vienen obteniendo desde el año 2013. Se reconoce el esfuerzo del equipo responsable por el proceso de actualización permanente de las informaciones que deben mantenerse en el sitio web institucional en virtud del cumplimiento de las normas legales vigentes y se acuerda hacer llegar las felicitaciones del Directorio así como remitir las actuaciones al Grupo Gestión Documental y Transparencia.

V) Asuntos entrados.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

1) Secretaría General - CAF- Banco de Desarrollo de América Latina - CLXXIII Reunión Ordinaria de Directorio - 7 de diciembre de 2021.

2) Cámara de Representantes - Comisión de Hacienda integrada con la Especial con fines legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y Crimen Organizado - 28 de octubre de 2021 - Invitación. (NR-7-2021-568)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las diecisiete horas y veinticinco minutos.

Débora Sztarcsevszky
Gerenta de Área

Jorge Christy
Secretario General

Diego Labat
Presidente